Paraguay 2020

Enfrentemos juntos el desafío educativo

Plan Estratégico de la Reforma Educativa

Py
370.09892
M664p

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTO
Consejo Asesor de la Reforma Educativa
Con el apoyo del Instituto para el Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard
Junio de 1996

PY370.09892. M664p.
BUNA-CGRAL-004424

Paraguay 2020

Enfrentemos juntos el desafío educativo

Plan Estratégico de la Reforma Educativa

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTO
CONSEJO ASESOR DE LA REFORMA EDUCATIVA

Con el apoyo del INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE HARVARD

Junio de 1996

PY
370.09892
M664p
1258

Grupo de Diálogo Estratégico

Ministro:	Nicanor Duarte Frutos
Vice-Ministra:	Celsa Bareiro de Soto
Directora de Educación Especial:	Lidia Edith Amarilla
Consejo Asesor de la Reforma:	Gustavo Becker
Consejo Asesor de la Reforma:	Enrique Bendaña
Directora ISE:	Patrocinia Mallorquín de Benítez
Directora de Orientación:	Juana Delmás
Consejo Asesor de la Reforma:	Ramiro Domínguez
Directora de Planeamiento:	Genara Duarte
Directora de Formación Docente:	Blanca Ovelar de Duarte
Vice-Ministro de Cultura:	Gerardo Fogel
Consejo Asesor de la Reforma:	María Teresa Ayala de Garay
Directora de Enseñanza Media:	Ida Esquivel de Gómez
Dra. de Prevención de Adicciones:	Doris Hermosilla
Consejo Asesor de la Reforma:	Adriano Irala
Directora de Enseñanza Técnica:	Maria Esther Martínez
Director Cooperación Internacional:	Jorge Méndez
Consejo Asesor de la Reforma:	Jesús Montero Tirado
Consejo Asesor de la Reforma:	Abelardo de Paula Gómes
Coordinador del Proyecto de Asistencia de la Universidad de Harvard:	Fernando Reimers
Consejo Asesor de la Reforma:	Domingo Rivarola
Directora de Curriculum:	Aida Torres de Romero
Director de Educación Permanente:	Daniel Salcedo
Consejo Asesor de la Reforma:	Vicente Sarubbi
Consejo Asesor de la Reforma:	Oscar Serafini
Director de Regiones Educativas:	César Torres
Directora de Educación Primaria:	Aura Vallejos

Diagramación y Diseño: Juan Heilborn
Impresión: Editora Litocolor S.R.L

Asunción - Paraguay
Junio 1996

Universidad Nacional de Asunción
BIBLIOTECA CENTRAL

Indice

Presentación 6

1. Introducción 8

2. Las estrategias y su gradualidad 12

2.1. Educación Escolar Básica 16

2.1.1. Consolidar la propuesta curricular centrada en procesos y en contenidos actualizados para toda la educación básica.

2.1.2. Desarrollar una política para mejorar la calidad del desempeño docente.

2.1.3. Desarrollar una columna de acciones para fortalecer la gestión escolar y la participación de la comunidad educativa en poyo al proceso de reforma.

2.1.4. Un programa de atención especial a escuelas de alto riesgo educativo.

2.1.5. Un programa de educación inicial focalizando en zonas de alto riesgo educativo de bajo costo.

2.1.6. Un programa de expansión gradual de la capacidad en el segundo y tercer ciclo de educación básica.

2.2. Educación General Básica 28

2.2.1. Fortalecer la cultura comunitaria y la promoción para el desarrollo y el trabajo mediante la educación.

2.2.2. Preparar un curriculum de educación básica bilingüe para jóvenes y adultos y materiales de apoyo, prioritariamente para guaraní hablantes.

2.2.3. Establecer un Programa de Educación Básica Bilingüe por radio para personas guaraní hablantes en todos los departamentos.

2.2.4. Desarrollar un programa de Alfabetización Bilingüe con Jóvenes Voluntarios y Estudiantes de Formación Docente, Colegios, etc.

2.2.5.Diseñar un programa de atención diferenciada a los adolescentes de 10 a 13 años que no están matriculados en la escuela.

2.2.6. Adecuar el Presupuesto a nuevas formas de gestión.

Anexo. Marco Lógico 33

I. Marco Lógico para un Programa Global de Formación de Recursos Humanos en el Paraguay. 34

II. Marco Lógico para un Plan Estratégico de Reforma de la Educación Básica. 35

Fin 35

Propósito 36

Resultados 38

Actividades (Resultado 1. Educación Escolar Básica) 40

Actividades (Resultado 2. Educación General Básica) 42

Actividades Específicas: 44

1.1. Desarrollar un Curriculum de Calidad

1.2. Formar Maestras/os de Calidad

1.3. Desarrollar Gestión de Calidad

1.4. Ejecutar un Programa de Atención Diferenciada a Escuelas de Alto Riesgo Educativo

1.5. Realizar un Programa de Educación Inicial Focalizada

1.6. Expandir gradualmente la capacidad en el segundo y tercer ciclos

2.1. Fortalecer la cultura comunitaria y la promoción para el desarrollo y el trabajo mediante la educación.

2.2. Desarrollar un curriculum de educación básica para jóvenes y adultos.

2.3. Establecer un programa de educación básica semi presencial y por radio en todos los Departamentos del País.

2.4. Implementar programas de alfabetización bilingüe con jóvenes voluntarios

2.5. Diseñar un programa de atención diferenciada a los adolescentes de 10 a 13 años que no están matriculados en la escuela

2.6. Adecuar el presupuesto administrativo

Presentación

El Plan Estratégico "Paraguay 2020. Enfrentemos juntos el desafío educativo" está concebido como instrumento de gestión. Es el resultado concreto de las discusiones y aportes de un proceso, seguido en todo el país, destinado a elaborar un plan concertado de reforma educativa. Resulta una demostración fehaciente del esfuerzo paraguayo para construir amplios consensos sociales. Muestra la prioridad que para el Gobierno tienen, en su gestión democrática el sinceramiento de la realidad y el diálogo social. Lo presentamos como un esfuerzo por organizar el futuro. Por superar la improvisación que tanto daño hace a los esfuerzos organizacionales. Por romper con esa sacralización de lo urgente y esa esclavitud del día a día que llevan al olvido de lo importante.

El proceso de reforma educativa que sigue el Paraguay es un ejemplo de cómo movilizar y conciliar a grandes grupos de la sociedad históricamente fragmentados, en la construcción de una concertación que involucre a distintos sectores políticos y sociales.

Una de las primeras acciones de la reforma, destinada a consolidar la democracia Paraguaya, fue la conformación del Consejo Asesor de la Reforma, presidido por el Ministro de Educación e integrado por personas de diversos sectores culturales, y tendencias políticas. La definición de la filosofía de la reforma, sus prioridades de política más importantes y sus contenidos curriculares, fueron el resultado de los aportes de educadores y otros sectores sociales convocados en consultas directas y en congresos regionales y nacionales.

En 1995 y 1996 el Consejo Asesor de la Reforma y el Consejo de Directores del Ministerio de Educación, con el apoyo de especialistas de la Universidad de Harvard, conformaron un Grupo de Diálogo Estratégico que, de forma participativa, prepararon una propuesta para un amplio diálogo social.

En un documento titulado "El Desafío Educativo. Una propuesta para el diálogo sobre las oportunidades educativas en el Paraguay" publicamos el resultado de las sesiones de trabajo del grupo de diálogo, que combinó discusiones e informes técnicos sobre todos los niveles y componentes del sector educativo. El material fue luego presentado y discutido en alrededor de 20 mesas de diálogo, en la que participaron más de 500 personas, representantes de sectores religiosos, culturales, empresariales, docentes, gremiales, políticos y ONGs. El proceso seguido en esta consulta constituye un valioso ejemplo de como articular en forma armónica los resultados del diálogo político con los frutos del trabajo técnico.

Como resultado de este proceso el Ministerio de Educación cuenta con un plan estratégico que presenta una visión global y una orientación consistente y priorizada de todo el esfuerzo de reforma educativa. Este plan constituye un ejercicio de anticipación de la realidad. Llevarlo adelante constituye un reto a la imaginación y creatividad práctica del Ministerio de Educación y Culto y de los diferentes sectores sociales, responsables solidarios de la calidad de la educación paraguaya.

Nicanor Duarte Frutos
Ministro

1 Introducción

Este Plan se basa en las discusiones del Grupo de Diálogo Estratégico sobre las mesas de diálogo centradas en 'El Desafío Educativo' llevadas a cabo durante el mes de Abril de 1996 y en los aportes y sugerencias recibidos de diferentes grupos de la sociedad. El Grupo de Diálogo Estratégico fue establecido en Mayo de 1995 y está integrado por el Ministro y la vice-Ministro de Educación, los Directores y Directoras de Departamentos del MEC, los miembros del Consejo Asesor de la Reforma Educativa y el coordinador del proyecto de asistencia técnica de Harvard.

El objetivo de este plan es presentar la visión del sistema educativo que queremos, como producto de las conversaciones y concertaciones alcanzadas en el proceso de diálogo para este efecto (en el que participaron un gran número de personas e instituciones durante los meses de Abril y Mayo de 1996) y el de delinear una estrategia gradual, que secuencie en el tiempo las acciones a ser realizadas, en respuesta a las prioridades definidas, y tomando en cuenta las limitaciones de recursos financieros y humanos para emprender el proceso de reforma.

En el se presentan las grandes prioridades de la reforma, y las acciones específicas que corresponden a esas prioridades. En el anexo se presenta un marco lógico, que permite examinar en forma sintética, en la lógica vertical, la correspondencia entre metas, propósitos, resultados y

actividades; y en la lógica horizontal la correspondencia entre táreas, indicadores verificables, medios de verificación y supuestos importantes.

Este texto debe entenderse como un complemento a los demás documentos orientadores de la reforma educativa presentados hasta la fecha, como son el documento 'Reforma Educativa: Compromiso de Todos', los delineamientos y diseños curriculares, el proyecto de la Ley General de Educación, y el 'Desafío Educativo. Una propuesta para el diálogo sobre las oportunidades educativas en el Paraguay'. No se repiten en este documento sintético los planteamientos ya desarrollados en estos trabajos anteriores.

En Marzo de 1992 el Consejo Asesor de la Reforma Educativa publicó un informe de avance para presentar una filosofía y teoría de la educación y los lineamientos generales para la política de la reforma educativa.

Ese mismo año se celebraron los 17 Congresos Regionales y un Congreso Nacional con los actores implicados en la Educación Primaria, promovido por el Congreso de la Nación. Siete meses después, en Julio de 1993, se celebró el otro Congreso Nacional con los actores vinculados a la Educación Secundaria. En todos esos congresos quedó revalidada la citada 'filosofía de la educación'.

A partir de ahí todos los pasos de la reforma se vienen dando en coherencia con dicha filosofía y política general.

En Junio de 1995, el mismo Consejo Asesor puso a disposición de todos los interesados en la educación un proyecto de Ley General de Educación, que también fue entregado para un debate nacional, sometido a estudio y rectificación de cuanto fuere necesario para mejorarla. Este proyecto será debatido y aprobado próximamente en las Cámaras del Congreso.

Recientemente, en marzo de este año, el Grupo de Diálogo Estratégico entregó un tercer documento: 'El desafío educativo', como 'una propuesta para el diálogo sobre las oportunidades educativas en el Paraguay'. Este documento fue puesto a disposición de todos los interesados para dialogar con ellos, discutirlo y considerar las enmiendas y sugerencias que vinieran de la comunidad.

Ahora ofrecemos un proyecto de plan estratégico, con el objetivo de organizar las acciones que conduzcan a la consecución de las metas prioritarias y urgentes de la reforma. Preguntas como ¿qué vamos a hacer? ¿en qué orden? ¿en qué tiempo? etc. aunque difíciles en sí, tienen aquí respuesta.

Aunque la educación es compleja por sí misma, y aunque nuestro sistema educativo está cargado de problemas también complejos, la decisión de reforma está hecha, es irreversible y, por tanto, hay que continuarla. ¿Cómo llevarla hasta el final? ¿qué pasos hay que dar ahora? Estas son las preguntas a las que nos proponemos responder.

Este plan estratégico fue elaborado con participación de distintos grupos de la sociedad, para que mediante el diálogo

podamos llegar a concertar la tarea educativa nacional, ese 'compromiso de todos'.

Lo que se dice en este plan se fundamenta en todo lo que se ha dicho en la filosofía de la educación de nuestra reforma. Ha de entenderse en coherencia con ella. Se propone alcanzar los mismos fines y objetivos ya definidos, incorporados en los diseños curriculares de los nuevos tres primeros grados, de las propuestas para educación inicial y de la reforma de la formación docente. Para quienes quieran recordarlos nos remitimos directamente al libro **Reforma educativa. Compromiso de todos** donde hemos definido nuestra filosofía y el alcance de nuestros objetivos. Igualmente la fundamentación de este plan se encuentra en el diagnóstico presentado en **El Desafío Educativo**; aunque no se repiten aquí los problemas principales del sistema educativo analizados en ese documento y discutidos en las mesas de diálogo programadas para el efecto en 1996.

2 Las estrategias y su gradualidad.

El fin de este plan estratégico es mejorar la calidad de vida de los hombres y mujeres que viven en el Paraguay. Para ello se propone estimular la asimilación de valores y desarrollar las competencias fundamentales para una vida digna, en todos los hombres y mujeres en el país. Para alcanzar este propósito necesitamos profundizar un programa global de reforma de los sistemas de formación de recursos humanos, así como de otros elementos en las esferas económica, política y social de el país, que en este plan se tratarán como supuestos.

Según se define en **El Desafío Educativo**, una visión completa del sistema de formación de recursos humanos requiere considerar cuatro sistemas parciales: la formación general básica, la educación media y técnica, la formación profesional y la formación especializada de alto nivel para líderes en distintos campos: cultural, empresarial, político, etc. La reforma de cada uno de estos sistemas requerirá un plan estratégico y convocará a esfuerzos de movilización y de gestión de distintos grupos. El primero compete, además de a otros grupos, al Ministerio de Educación y Culto; el segundo al MEC, a empresas y aquellos actores directamente vinculados al sector trabajo; el tercero a empresas y a aquellos vinculados al sector productivo y el cuarto a los institutos de educación superior y a otros grupos. Es de esperar que el ritmo de avance de los procesos de preparación y gestión de los planes para dinamizar estos cuatro sistemas parciales varíe,

dependiendo de la existencia de una visión compartida sobre los problemas existentes y sobre las opciones de cambio.

Para lograr el fin de este plan, mejorar la calidad de vida de las mujeres y hombres que habitan en el Paraguay, precisamos de una articulación eficaz de estos cuatro sistemas mejorados, porque los esfuerzos aislados serían insuficientes.

Como resultado de las discusiones sobre la propuesta de diálogo contenida en el documento **El Desafío Educativo** se decidió priorizar una educación básica de calidad para todos y lograr una concertación sobre los lineamientos para el bachillerato, educación técnica, formación profesional y educación superior.

En este sentido el programa global de reforma de los cuatro sistemas de formación de recursos humanos en el Paraguay avanzará gradualmente y por etapas. Planificar, organizar el futuro es el gran reto.

Pensamos que la prioridad en un programa de reforma se centre en mejorar la calidad y pertinencia de la Educación Básica, tanto en sus modalidades escolarizadas como no escolarizadas. Consecuentemente con esta prioridad este plan estratégico elabora en detalle las acciones específicas a llevar a cabo para lograr el resultado de una mejor educación básica para todos. Hay razones lógicas y prácticas para comenzar por este nivel. A nivel de lógica existe consenso en el país en la prioridad de que todas las personas compartan un piso común de conocimientos, habilidades, destrezas y valores, y de que este piso común sea bastante superior al estado actual.

Proponemos que para mejorar la Calidad de Vida de las mujeres y hombres que habitan en el Paraguay es necesario promover el desarrollo de capacidades para integrarse creativa y solidariamente a la sociedad. Definimos estas capacidades como:

- tener sentido de la trascendencia
- enriquecer la cultura
- mejorar el medio ambiente
- valorar la familia como núcleo social básico
- realizar un trabajo productivo
- participar y defender la democracia pluralista

Y proponemos continuar acciones para que dentro de 24 años toda la población entre 15 y 50 años tenga las siguientes capacidades.

- formular juicios éticos y comportarse de acuerdo con los mismos.
- expresarse y comunicarse fluidamente en guaraní y castellano
- ser creativos, identificar y resolver problemas
- trabajar eficientemente y en equipo
- criticar y ser criticado
- desarrollar relaciones afectivas equilibradas
- leer y escribir con comprensión en guaraní y castellano
- realizar operaciones matemáticas básicas
- mantener relaciones armónicas y en equidad con los demás
- tener sentido de pertenencia a una cultura en un contexto multicultural

Los ingentes desafíos para lograr este piso común de competencias fundamentales justifican plenamente priorizar

el programa global de formación de recursos humanos iniciando por el nivel de dichas competencias. Sin embargo hay que destacar que, logrado este resultado, el mismo por si solo no permitirá alcanzar el fin propuesto, de ahí la necesidad de iniciar acciones para elaborar programas de reforma de los restantes tres sistemas de formación de recursos humanos discutidos (educación media y técnica, formación profesional y superior). Estos requerirán iniciativas importantes de otros grupos de la sociedad, por ejemplo de las mismas instituciones de educación superior para elaborar el plan de reforma universitaria. El Grupo de Diálogo Estratégico del MEC ha iniciado el camino elaborando un plan que responde a las prioridades estratégicas de formación de recursos humanos en el país y a aquellas tareas en las que tiene una indiscutible responsabilidad. El Grupo de Diálogo Estratégico puede apoyar la elaboración de estos programas de cambio, pero es obvio que otros actores deberán asumir un mayor protagonismo.

En este documento se señalan las prioridades para los esfuerzos de reforma en los próximos años, se elaboran las líneas de acción correspondientes, y se especifican acciones para la implementación de esta estrategia durante los próximos tres años.

Este Plan propone dos áreas prioritarias de cara a fortalecer la competitividad de la fuerza de trabajo y de consolidar la vía democrática de desarrollo en el Paraguay: educación escolar básica y educación general básica para todos.

A continuación se detallan los programas, conjuntos de acciones, que responden a estas dos áreas prioritarias:

2.1. Educación Escolar Básica

El énfasis de las acciones en este área estará en fortalecer la calidad de lo existente. La mayoría de los niños tienen acceso al primer grado de educación básica. Muchos repiten y eventualmente desertan de la escuela. La universalización de una educación básica de nueve años pasa por mejorar las oportunidades de aprendizaje en los primeros grados de este nivel.

Mejorar la calidad de la educación primaria descansa sobre seis columnas de actividades, interrelacionadas:

2.1.1. Consolidar la propuesta curricular centrada en procesos y en contenidos actualizados para toda la educación básica. En esta columna se contemplan las siguientes acciones:

2.1.1.1. Concertar una política nacional lingüística que atienda a la diversidad lingüística nacional y regional. Para ello realizar una evaluación del programa de educación bilingüe así como un censo lingüístico y una encuesta a padres y madres de familia sobre sus expectativas en esta materia.

2.1.1.2. Fortalecer y ampliar la implantación gradual del programa nacional de educación bilingüe.

2.1.1.3. Proseguir acciones en la elaboración de los programas para el tercer ciclo de la educación básica y su impresión y distribución. Para esto consultar a jóvenes, profesores de secundaria y de educación superior, estudiantes de media y de educación superior, y líderes sociales, políticos y empresariales del país.

2.1.1.4. Asegurar que los programas de estudio sean:
-pertinentes
-equivalentes en complejidad al curriculum de los otros países del MERCOSUR
-progresivos y continuos
-centrados en procesos
-y que tengan como objetivos terminales el desarrollo de las competencias básicas indicadas arriba

2.1.1.5. Revisar y actualizar periódicamente la validez de los diseños curriculares de los diversos programas

2.1.1.6. Abrir la escuela a los saberes populares. Para ello desarrollar proyectos comunitarios.

2.1.1.7. Preparar libros de texto que reflejen los nuevos programas en todos los grados en las dos lenguas oficiales, atendiendo a la perspectiva de género.

2.1.1.8. Preparar guías de auto-aprendizaje que reflejen los nuevos programas en todos los grados en las dos lenguas oficiales, atendiendo a la perspectiva de género.

2.1.1.9. Asegurar la re-edición libros de texto y guías de aprendizaje para todas las escuelas.

2.1.1.10. Fortalecer un sistema nacional de distribución de libros de texto y guías de aprendizaje

2.1.1.11. Desarrollar un programa de dotación de bibliotecas de aula en los 9 grados con biliografía en las dos lenguas oficiales.

2.1.2. Desarrollar una política para mejorar la calidad del desempeño docente. En esta columna de la reforma se contemplan las siguientes acciones.

2.1.2.1. Elaborar un estatuto que estimule el desarrollo del rol profesional del docente. Este estatuto buscará, en un plan gradual, fortalecer el perfil del docente, remunerarlo por una jornada completa que incluya todas las clases para los alumnos y tiempo para su formación y para coordinar actividades de autoformación en su escuela. Igualmente el estatuto contemplará una política salarial diferenciada para los docentes, de acuerdo a su formación y desempeño y preverá desarrollar incentivos para quienes enseñen en escuelas a las que asisten alumnos de alto riesgo y para quienes enseñan en los primeros grados. Buscará igualmente incentivar a las maestras y maestros con capacidad educativa bilingüe.

2.1.2.2. Estimular el ingreso a la profesión de candidatos con sólida formación general y con apertura a las orientaciones centrales de la reforma. Esto deberá tomar en cuenta los

déficits estimados de profesores para expandir el acceso al tercer ciclo de la educación escolar básica. En el mediano plazo se elaborará un plan de emergencia para satisfacer la demanda de profesores, cuando no haya candidatos específicamente capacitados, con egresados universitarios de otras disciplinas, capacitándolos en pedagogía –sobre todo didáctica– y en el manejo de las dos lenguas oficiales.

2.1.2.3. Ejecutar un plan para elevar la calidad profesional de los institutos de formación docente que permita una mejor formación inicial atendiendo a la perspectiva de género. Llevar a cabo una política para aumentar las competencias de los profesores de estos institutos, vía: 1) la realización de concursos de méritos para el nuevo personal y el personal que actualmente labora en dichos institutos, 2) el desarrollo de convenios con universidades para actualizar a los formadores, y 3) la incorporación de exámenes de competencia periódicos a los formadores. Dos temas centrales a ser atendidos en la formación inicial son el desarrollo de competencias para ser docentes bilingues y, para aquellos docentes que opten por desempeñarse en el tercer ciclo de educación básica, desarrollar competencias para enseñar los 'bloques' de disciplinas contemplados en ese nivel.

2.1.2.4. Consolidar el sistema de actualización permanente sobre la base de círculos de aprendizaje, apoyados por equipos técnicos. Igualmente desarrollar un plan de seguimiento y apoyo especial para maestras/os que se emplean por primera vez y para aquellos que trabajan en escuelas de alto riesgo educativo.

2.1.2.5. Actualizar permanentemente los programas de formación docente, asegurando que los mismos brinden oportunidades para que sus estudiantes adquieran las destrezas para facilitar situaciones de aprendizaje que permitan a sus alumnos, en las escuelas, adquirir las competencias básicas para la vida, señaladas como propósito en el marco lógico en el anexo.

2.1.3. Desarrollar una columna de acciones para fortalecer la gestión escolar y la participación de la comunidad educativa en apoyo al proceso de reforma. En esta columna se contemplan acciones como las siguientes:

2.1.3.1. Consolidar una unidad de comunicación e información de la reforma que difunda permanentemente mensajes en las dos lenguas oficiales, que permitan una comprensión por parte de los actores clave de las acciones esperadas de ellos, en apoyo a la reforma y de los propósitos de la misma.

En la programación elaborada considerar de manera específica contenidos comunicacionales referidos a la promoción de los valores de la democracia, la familia y el mejoramiento del medio ambiente, la perspectiva de género, el valor de las lenguas oficiales, la prevención de adicciones, así como una educación integrada que permita la matrícula de niñas y niños con necesidades espéciales en todas las escuelas.

2.1.3.2. Desarrollar, a nivel de la supervisión escolar, programas que promuevan habilidades de los directores y

docentes para que aprendan de su experiencia y sepan planificar en equipo, criticar y ser criticados y elaborar proyectos educativos de la institución.

2.1.3.3. Desarrollar planes de capacitación de directores de escuela, de directores de área educativa y de supervisores que promuevan la gestión centrada en la escuela bilingüe.

2.1.3.4. Crear un programa de comunicación que facilite a las directoras y directores la información técnica que les permita tomar decisiones para armonizar la organización de la escuela con los principios curriculares de la reforma.

2.1.3.5. Establecer programas de financiamiento y asistencia técnica para la elaboración de proyectos educativos institucionales, con participación central, departamental y municipal.

2.1.3.6. Establecer programas para promover la participación de la comunidad en la gestión de la escuela.

2.1.3.7. Promover la conformación de gobiernos escolares en todas las escuelas con la participación de todos los estamentos de la comunidad.

2.1.3.8. Incorporar en el anteproyecto de Ley de Educación personería jurídica para las asociaciones de cooperación escolar.

2.1.3.9. Potenciar el uso de la información generada por el SNEPE, por la Unidad de Investigación del ISE, y por el

Departamento de Planeamiento, para la toma de decisiones y retroalimentar la gestión de la reforma. (Unidad de Análisis e Investigación/Grupo de Diálogo/Grupos a nivel regional y local).

2.1.3.10. Definir el marco jurídico y organizacional de la educación que permita la implementación de este plan. Para ello reorganizar al MEC para poder gerenciar por programas. Sancionar la Ley General de Educacion y el Estatuto del Docente.

2.1.3.11. Implementar un programa de Calidad Total en el MEC que permita la revisión y ajuste permanente de la gestión para optimizar los procesos administrativos

2.1.4. Un programa de atención preferencial a escuelas de alto riesgo educativo. Estas son escuelas con altos índices de deserción escolar, con alto porcentaje de maestras/os no-titulados, y que funcionan con 3 maestras/os o menos.

2.1.4.1. Identificar escuelas de alto riesgo educativo y elaborar perfiles de matrículas, infraestructura y recursos.

2.1.4.2. Concentrar recursos y asistencia técnica en estas escuelas para facilitar la implementación de la reforma curricular –dotándolas de bibliotecas escolares, libros de texto y guías de aprendizaje–, de capacitación en servicio –con apoyo técnico a los círculos de aprendizaje- y de acciones que faciliten la gestión.

2.1.4.3. Asignar docentes adicionales a cada una de estas escuelas. Cuando la matrícula de las mismas lo amerite se buscará con carácter prioritario aumentar el número de docentes de manera que cada grado sea atendido por un docente. Cuando ello libere de responsabilidad a un docente –que tenga dos rubros para atender a dos grados, por ejemplo– se extenderán las actividades escolares para expandir la duración de la jornada escolar (por ejemplo estableciendo grupos de estudio dirigido, trabajando sobre guías de aprendizaje con supervisión de algunos docentes).

2.1.4.4. Organizar un programa de refuerzo alimenticio en estas escuelas.

2.1.4.5. Facilitar la realización de las reparaciones necesarias de la infraestructura, dotándolas de agua y baño.

2.1.4.6. Organizar un programa de educación inicial en estas escuelas.

2.1.4.7. Organizar clubes de lectura en vacaciones y actividades de fortalecimiento llevadas a cabo por algunos profesores.

2.1.4.8. Organizar talleres de gestión comunitaria para facilitar el logro de la misión escolar.

Este programa atenderá a todas las escuelas con 2 maestras/os o menos en un lapso de 3 años (1515 escuelas). En los siguientes 3 años se atenderán a las 1398 escuelas que tienen sólo 3 maestras/os. En ambos casos la atención se priorizará

iniciando por aquellas escuelas que ofrecen menos grados. Al momento de identificar estas escuelas será necesario estudiar que su matrícula justifica la asignación adicional de recursos, cuando éste no sea el caso se considerarán opciones como consolidar la escuela con otra escuela cercana.

El siguiente cuadro muestra la distribución de escuelas del sector público por número de maestras/os y grado máximo ofrecido en la escuela –en muchas de estas escuelas el mismo maestro cobra dos rubros y trabaja por tanto en dos turnos–

	1ro.	2do.	3ro.	4to.	5to.	6to.	Total
1 doc.	14	107	241	104	47	84	597
2 doc.		11	41	143	143	580	918
3 doc.		2	10	18	36	1332	1398
4 doc.				4	14	548	566
5 doc.				1	8	302	311
6 doc.				1	3	212	216
7 o más					1	587	588

Las actividades específicas de atención diferenciada a estas escuelas consistirán en:

1. Identificar las escuelas.
2. Darles atención prioritaria en las iniciativas del MEC de dotar de recursos o asistencia técnico-pedagógica a las escuelas.
3. Dar prioridad en el nombramiento de profesores, cuando la matrícula lo amerite. Considerar la categoría de 'profesores de múltiples actividades' mencionada arriba.
4. Organizar desayuno escolar.
5. Dotarlas de bibliotecas de aula.

6. Asegurar funcionamiento de agua corriente y baño.
7. Organizar talleres de gestión comunitaria para el mejor logro de la misión de la escuela.
8. Establecer modalidad de educación inicial del tipo mencionado en 2.1.5. con aprestamiento para el primer grado en vacaciones.
9. Establecer clubes de lectura en vacaciones.

2.1.5. Un programa de educación inicial focalizado en zonas de alto riesgo educativo (definidas como aquellas con más altas tasas de repitencia en los primeros grados) de bajo costo.

Este programa atenderá cada año una cantidad de niños que sea equivalente al 20% de la matrícula de seis años de primer grado, que será el de más bajos recursos (unos 20.000 niños por año en unas 1000 escuelas).

2.1.5.1. Identificar zonas de alto riesgo educativo.

2.1.5.2. Preparar campañas publicitarias basadas en afiches, mensajes radiales y en el sistema de re-editores, dirigidas a padres y madres de familia para promover la estimulación temprana de los niños.

2.1.5.3. Organizar modalidades de educación inicial –tipo Mita-Roga– asociadas a las escuelas, contratando a madres de la comunidad que sean capacitadas para el efecto. Una forma de implementar el programa sería organizar una actividad de preparación escolar con madres de la comunidad, bajo la supervisión de una maestra de primer grado –en la

construcción del espacio, anexo o cercano a la escuela, participarían las gobernaciones y comunidad–. En este programa participarían niñas/os de 5 años de la comunidad.

2.1.5.4. Organizar un período de aprestamiento durante las vacaciones de verano, apoyados por el padre y la madre cooperadora y por la maestra de primer grado.

2.1.6. Un programa de expansión gradual de la capacidad en el segundo y tercer ciclo de educación básica.

La expansión de la capacidad en el segundo ciclo será necesaria para responder al mejoramiento de la eficiencia interna de la escuela primaria, a medida que las mejoras en la calidad en el primer ciclo resulten en que menos niños deserten y más alcancen el segundo ciclo. Ello requerirá un programa de construcciones y nombramientos docentes para atender a este número mayor de niños en el segundo ciclo. El logro de la meta, que 80% de los alumnos que ingresan al primer grado culminen la educación básica en el año 2010, plantea duplicar la cifra correspondiente actualmente. Esto exige obviamente ampliar la capacidad en los niveles superiores de la educación.

El programa de ampliación de la capacidad en el tercer ciclo se basará en la consolidación de las escuelas centro, en las cuales se construirán aulas para los grados séptimo, octavo y noveno, y se contratará personal para enseñar en estos cursos. Esta expansión buscará completar escuelas básicas en los 800 Centros Educativos en un lapso de 7 años, a un ritmo de

unas 350 secciones por año. En el financiamiento de la infraestructura participarán las gobernaciones, municipios y asociaciones de cooperación escolar.

El siguiente cuadro formula una propuesta de construcción, equipamiento y nombramiento de personal para nuevas secciones en las escuelas centro. La identificación de las escuelas donde comenzar esta ampliación dará prioridad a aquellas escuelas centro con mayor matrícula potencial, basada en la matrícula de sexto grado en la escuela centro y en las escuelas asociadas.

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
7	200	150	50	150	150	100	
8		200	150	50	150	150	100
9			200	150	50	150	250

2.2. Educación General Básica

En este área las acciones buscarán reconocer y potenciar el saber hacer y la cultura popular y, a partir de la identificación de las necesidades de las comunidades definir proyectos de acción y programas de alfabetización y de educación básica. Se plantean seis grandes líneas de acción.

2.2.1. Fortalecer la cultura comunitaria y la promoción para el desarrollo y el trabajo mediante la educación.

El centro de esta actividad será la creación y consolidación de los centros comunitarios de educación y de capacitación para el trabajo, para ello:

2.2.1.1. Crear una comisión interdisciplinaria con participación de la dirección de educación permanente de jóvenes y adultos, de la subsecretaría de cultura y de juventud del MEC para concertar objetivos, estrategias y métodos en la identificación de esos saberes y experiencias populares.

2.2.1.2. Elaborar un registro de los procesos operantes en las distintas comunidades de intercambio de experiencias para potenciar los saberes populares.

2.2.1.3. Establecer 100 centros comunitarios de educación y de capacitación para el trabajo en 3 años. En estos centros trabajarán un promedio de 5 técnicos, quienes dispondrán de recursos financieros para llevar a cabo las tareas que se describen a continuación con unas 2000 personas por centro

en un plazo de 5 años. Estos centros asumirán las siguientes tareas en sus localidades:

a. Registro de saberes existentes

b. Facilitación del intercambio de estos saberes a nivel municipal, departamental, regional, nacional y supra-nacional.

c. Coordinación entre los facilitadores

d. Dinamización del repertorio de experiencias comunitarias a través de proyectos de desarrollo autogestionario

e. Formación de equipos de alfabetizadores, de facilitadores de educación básica de adultos y de capacitadores en función de las necesidades de la comunidad a partir de los módulos de educación básica y talleres elaborados por el MEC (ver más adelante)

2.2.2. Preparar un curriculum de educación básica bilingüe para jóvenes y adultos y materiales de apoyo, prioritariamente para guaraní hablantes.

2.2.2.1. Desarrollar un curriculum para la Educación Básica, que responda a las orientaciones de la reforma y a su énfasis en procesos. Desarrollar un banco de guías de aprendizaje (unas 600 guías) que permitan implementar el curriculum de la Educación Básica para Adultos.

2.2.2.2. Preparar unas 200.000 copias de estos materiales por año como apoyo a los centros comunitarios de aprendizaje y a organizaciones que lleven a cabo proyectos de promoción y capacitación en zonas rurales con las que pudieran establecerse convenios para que ofrezcan educación básica.

2.2.3. Establecer un Programa de Educación Básica Bilingüe por radio para personas guaraní hablantes en todos los Departamentos.

A partir de la experiencia de educación basada en el uso de la radio, promover el desarrollo de un programa de educación básica con uso de la radio en cada departamento, que descanse en recursos y liderazgos locales.

2.2.3.1. Establecer una unidad que gerencie el programa.

2.2.3.2. Producir programas de educación por radio —masters de grabación y materiales impresos de apoyo— para personas guaraní hablantes.

2.2.3.3. Concertar con los secretarios de educación de las gobernaciones el establecimiento de un programa de educación básica apoyado en el uso de la radio en cada departamento. El MEC brindará apoyo técnico y los prototipos y facilitadores que puedan conducir el componente presencial de esta actividad. Los secretarios gestionarán las donaciones de espacios radiales y movilizarán a grupos locales (ONGs, iglesias, otras organizaciones) que participen en la coordinación y promoción de la actividad.

2.2.3.4. Reciclar a los actuales funcionarios educadores y capacitadores de la dirección de educación de jóvenes y adultos para actuar como facilitadores en el desarrollo del componente semi-presencial de esta actividad.

2.2.3.5. Establecer las unidades delegadas de realización del programa en cada departamento

2.2.4. Desarrollar un programa de Alfabetización Bilingüe con Jóvenes Voluntarios y Estudiantes de Formación Docente, Colegios, etc.

2.2.4.1. Preparar diseño y materiales para alfabetización.

2.2.4.2. Implementar un programa de formación de alfabetizadores.

2.2.4.3. Producir copias de materiales (cartillas y casetes) para alfabetizar 100.000 adultos por año durante los próximos 3 años.

2.2.4.4. Hacer convenios con grupos que ejecuten (institutos de formación docente, pastoral social, secretaría de la mujer, ONGs, colegios, etc.) utilizando voluntarios o jóvenes que lleven a cabo su servicio civil mediante su participación en este programa.

2.2.5. Diseñar un programa de atención diferenciada a los adolescentes de 10 a 13 años que no están matriculados en la escuela

2.2.5.1. Realizar un estudio que identifique quienes son estas personas, dónde están y por qué no asisten a la escuela.

2.2.5.2. Diseñar un plan específico para brindarles atención educativa a través de la educación formal y no formal.

Universidad Nacional de Asunción
BIBLIOTECA CENTRAL

2.2.6. Adecuar el Presupuesto a nuevas formas de gestión.

Facilitar que el Departamento de Educación de Jóvenes y Adultos pueda contratar a personas para actividades específicas y por productos, y no de por vida, para permitir una gestión adecuada de los proyectos definidos en este plan.

ANEXO Marco Lógico

I. Marco Lógico para un Programa Global de Formación de Recursos Humanos en el Paraguay.

Resumen Narrativo
Fin: Mejorar la calidad de vida de los hombres y mujeres que habitan en el Paraguay
Propósito: Lograr la asimilación de valores y desarrollar las competencias fundamentales para una vida digna, en todos los hombres y mujeres en el país
Resultados: 1. Mejorar la calidad y pertinencia de la Educación Básica (Escolar Básica y General Básica). 2. Mejorar la calidad y pertinencia de la educación media y técnica. 3. Mejorar la calidad y pertinencia de la formación profesional (Sistema Nacional de Formación Profesional). 4. Mejorar la calidad y pertinencia de la Educación Superior.
Actividades: 1. Desarrollar e implementar un plan para la educación básica. 2. Desarrollar e implementar un plan para la educación media y técnica. 3. Desarrollar e implementar un plan para la formación profesional. 4. Desarrollar e implementar un plan para la educación superior. Un supuesto importante para el desarrollo de estas actividades es que sea posible concertar estos planes entre integrantes del MEC y del CARE y el Consejo de Universidades (plan 4), empleadores y sector trabajo (planes 3 y 4).

II. Marco Lógico para un Plan Estratégico de Reforma de la Educación Básica.

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
Fin: Mejorar la Calidad de Vida de todos los hombres y mujeres que habitan en el Paraguay	En el año 2.020 cada ciudadana/o tiene la capacidad de: - tener sentido de la trascendencia -enriquecer la cultura -mejorar el medio ambiente - valorar la familia como núcleo social básico - realizar un trabajo productivo -participar en democracia	Encuestas a muestras de la población sobre satisfacción de sus aspiraciones y sobre su integración a un grupo familiar. Productos culturales en diversos ámbitos Indicadores de protección ambiental Indicadores de productividad, de distribución del ingreso y de empleo en el Paraguay. Indicadores de participación ciudadana en distintos ámbitos de decisión política.	

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
Propósito: Lograr la asimilación de valores y desarrollar las competencias fundamentales en todos los hombres y mujeres para una vida digna sin discriminación de ningún tipo.	En el año 2.020 todos los hombres y mujeres entre los 15 y los 50 años han logrado la capacidad de: - hacer juicios éticos y comportarse de acuerdo a los mismos - expresarse y comunicarse en castellano y guaraní - ser creativos y resolver problemas - trabajar eficientemente y en equipo - criticar y ser criticado - construir relaciones afectivas equilibradas - leer y escribir con comprensión en castellano y guaraní - realizar operaciones matemáticas básicas - mantener relaciones armónicas y en equidad con los demás y con el medio ambiente	Estudio ad-hoc sobre competencias fundamentales de una muestra de la población entre 15 y 50 años.	**(Propósito a Meta):** 1. Se han ejecutado los planes de mejoramiento de la educación técnica, formación profesional y reforma universitaria mencionados en el marco del programa global. 2. Se mantiene un contrato social que permita armonizar el alcance del bien común mientras los individuos buscan satisfacer sus necesidades 3. Hay instituciones económicas y políticas que funcionan para organizar la acción colectiva en la búsqueda del bien común

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
Propósito: Lograr la asimilación de valores y desarrollar las competencias fundamentales en todos los hombres y mujeres para una vida digna sin discriminación de ningún tipo.	En el año 2.020 todos los hombres y mujeres entre los 15 y los 50 años han logrado la capacidad de: · hacer juicios éticos y comportarse de acuerdo a los mismos · expresarse y comunicarse en castellano y guaraní · ser creativos y resolver problemas · trabajar eficientemente y en equipo · criticar y ser criticado · construir relaciones afectivas equilibradas · leer y escribir con comprensión en castellano y guaraní · realizar operaciones matemáticas básicas · mantener relaciones armónicas y en equidad con los demás y con el medio ambiente	Estudio ad-hoc sobre competencias fundamentales de una muestra de la población entre 15 y 50 años.	**(Propósito a Meta):** 1. Se han ejecutado los planes de mejoramiento de la educación técnica, formación profesional y reforma universitaria mencionados en el marco del programa global. 2. Se mantiene un contrato social que permita armonizar el alcance del bien común mientras los individuos buscan satisfacer sus necesidades 3. Hay instituciones económicas y políticas que funcionan para organizar la acción colectiva en la búsqueda del bien común

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
	- tener un sentido de pertenencia a una cultura en un contexto multicultural - desarrollar capacidad estética - desarrollar el pensamiento lógico racional - ser solidarios - poseer actitudes y comportamientos democráticos		4. Que crezcan las fuentes de trabajo asociadas al aumento de la productividad del país 5. Que haya democracia y razonable estabilidad política y social. 6. Que haya un ambiente de convivencia pacífica 7. Que haya estabilidad macro-económica y progresiva superación de la pobreza

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
Resultados: 1. La mayoría de las niñas y niños de 6 a 14 años completan la Educación Escolar Básica y adquieren las competencias fundamentales así como capacidades para una educación permanente, incluidos los que tienen necesidades especiales	1.1. Acceso universal al primer grado (que se mantenga por encima del 95% a partir de 1997) 1.2. Que todos los niños adquieran en su educación escolar básica las competencias fundamentales definidas arriba (propósitos). 1.3. Que todos los niños culminen 9 años (que en el año 2.010 el 80% culmine 9 grados)	1.1. Datos de matrícula y de población existentes en planeamiento y Estadística y Censo 1.2. Datos del SNEPE más investigaciones ad-hoc sobre adquisición de competencias mínimas 1.3. Datos de repitencia de planeamiento y análisis de evolución de cohortes	**(Resultado a Propósito):** 1. Que las personas hayan adquirido competencias profesionales y laborales

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
2. La mayoría de las personas de 10 a 25 años fuera de la educación formal tienen la oportunidad de adquirir las competencias de una Educación General Básica	2.1. Que todos los hombres y mujeres entre 10 y 25 años que no están participando en el sistema de educación formal y que no hayan culminado la educación general básica puedan desarrollar las competencias mínimas (dar acceso a modalidades de educación básica de adultos a 20.000 personas entre 10 y 25 años por año y alfabetizar a otras 20.000 personas por año. a partir de 1997)	2.1. Registros de participantes a cursos individualizados por número de cédula de identidad Investigaciones ad-hoc para definir grado de eficiencia de los cursos (competencias terminales).	1. Que los adultos estén motivados para salir del analfabetismo y completar su educación básica 2. Que los adultos hayan adquirido competencias profesionales y laborales

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
Actividades: (Resultado 1. Educación Escolar Básica)			**Actividad a Resultados** 1. Tenemos los recursos necesarios
1.1. Desarrollar un Curriculum de Calidad	1.1. Curriculum que responda a los lineamientos de la reforma desarrollado e implementado hasta el 9 grado en 1999.	1.1. Copias de libros elaborados para todos los grados	2. Aumento en la participación de la educación en relación al PIB, hasta llegar al 4% en 1998 y al 6% en el año 2000.
1.2. Formar Maestros de Calidad	1.2. Maestros capacitados adecuada y permanentemente para implementar ese curriculum en 1999.	1.2. Estadísticas de maestros capacitados en SINAD. 1.2. Programas de capacitación en institutos formadores y en servicio	3. El MEC se organiza y trabaja por proyectos 4. Estabilidad y continuidad de los equipos que gestionan el plan
1.3. Desarrollar Gestión de Calidad	1.3. Escuelas organizadas en consonancia con la filosofía de la reforma y del curiculum a partir de 1998.	1.3. Prototipos elaborados para organización de la escuela.	5. Mantener el plan como prioridad, sin dispersión por demanda de otros planes o proyectos que compitan por el mismo personal

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
1.4. Ejecutar un Programa de Atención Diferenciada a Escuelas de Alto Riesgo educativo	1.4. Programa que da atención especial a 1000 escuelas de mayor riesgo educativo a partir de 1997.	1.4. Informe de ejecución de programa de atención diferenciada.	6. Apoyo de los gremios a la gestión del MEC
1.5. Realizar un Programa de Educación Inicial Focalizada	1.5. Opciones de educación inicial en comunidades aledañas a escuelas de alto riesgo a partir de 1997.	1.5. Registro de escuelas que ofrecen educación inicial en zonas aledañas a escuelas de alto riesgo educativo.	
1.6. Expandir Gradualmente el Tercer Ciclo	1.6. Tercer ciclo completado en todas las escuelas centro en 2004	1.6. Informe de ejecución de ampliación del tercer ciclo.	

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
(Resultado 2: Educación General Básica)			
2.1. Fortalecer la cultura comunitaria e implementar talleres educativos que respondan a las necesidades de la población.	2.1. Talleres educativos organizados en 100 centros organizados en 1999	2.1. Informes ad-hoc de talleres realizados	7. Que el presupuesto del MEC se formule respondiendo a las prioridades del plan
2.2. Desarrollar un curriculum de educación de jóvenes y adultos y materiales de apoyo.	2.2. Curriculum y materiales de aprendizaje (guías) terminados en 1997	2.2. Copia de programas y guías de aprendizaje	8. Que exista colaboración de gobernaciones y municipios 9. Que se asegure la participación del personal administrativo y docente
2.3. Establecer un programa de educación a distancia semi-presencial para adolescentes de 10 a 13 y para jóvenes y adultos.	2.3. Programa de educación semi-presencial disponible en todos los departamentos en 1999	2.3. Copia de masters de programas de grabación y calendarios de transmisión en cada departamento	10. Que adultos quieran participar en programas de alfabetización y de educación continua.
2.4. Implementar un programa de alfabetización.	2.4. 100.000 personas de más de 10 años alfabetizados en 2001	2.4. Estadísticas de adultos alfabetizados	

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
2.5. Diseñar un programa de atención diferenciada a los adolescentes de 10 a 13 años no matriculados	2.5. Programa de atención diferenciada diseñado en 1998	2.5. Copia del programa de atención diferenciada	
2.6. Adecuar el presupuesto a una gestión moderna.	2.6. Nuevas modalidades de contratación de personal aprobadas en 1997	2.6. Reglamento de contratación del MEC	

Actividades Específicas:

1.1. Desarrollar un Curriculum de Calidad

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
1.1.1. Concertar una política nacional que atienda a la diversidad lingüística nacional y regional. Para ello realizar una evaluación del programa de educación bilingüe así como un censo lingüístico y una encuesta a madres y padres de familia sobre sus expectativas en esta materia y consultas a otros estamentos y actores involucrados en esta temática.	Para el año 2.000 se implementa a nivel nacional una política linguística: -Evaluación del programa de educación bilingüe completada a mediados de 1997. Investigación cuali-cuantitativa de niveles de competencia lingüística y expectativas de padres y madres y otros estamentos de la sociedad realizada a fines de 1997. MEC anuncia una política de educación bilingüe, a fines de 1997, definiendo lo concerniente a modalidades de enseñanza de la lengua en todas las escuelas hasta el tercer ciclo.	Evaluación ad-hoc del programa de educación bilingüe. Investigación ad-hoc sobre niveles de competencia lingüística. Investigación sobre expectativas de madres y padres. Copia del documento que expone la política de educación bilingüe	Madres y Padres aceptan la política de educación bilingüe propuesta

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
1.1.2. Fortalecer y ampliar la implantación gradual del programa de educación bilingüe.	Para el año 2.000 afianzar la implementación efectiva del plan nacional de educación bilingüe en las escuelas en el primero y segundo ciclo de la EEB. Materiales distribuidos al 100% de las escuelas. Actualización técnico-metodológica del 100% de los docentes. Ampliar en un 50% la implementación del diseño para guaraní hablantes en las escuelas. Cubrir 600 escuelas en el año 2000. Sensibilización en la temática al 100% de los integrantes de las comunidades educativas participantes de programas de educación bilingüe.	Registros de materiales distribuidos Registros de participantes en cursos de actualización Registros de escuelas que participan en el programa para guaraní-hablantes. Registros de talleres realizados con padres en las escuelas participantes en el programa.	

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
1.1.3. Elaborar los programas para el tercer ciclo de la educación básica. Para esto consultar a jóvenes, profesores de secundaria y de universidad, estudiantes de media y de universidad, y líderes sociales, políticos y empresariales del país.	Constituir en 1996 una comisión de técnicos del Departamento de Curriculum y de los Equipos técnicos departamentales para culminar el curriculum del tercer ciclo. Programas validados con audiencias diferenciadas en 1997. Programas impresos y distribuidos en 1998. Incorporación de nuevos programas a las actividades de actualización del SINAD en 1998-99. Todos los terceros ciclos implementan nuevos programas en 1999.	Registro de integrantes de la comisión y de reuniones sostenidas en 1996 Registros de reuniones de validación indicando participantes y fechas Copia de los programas Copia de programas de talleres de validación del SINAD Consulta a supervisores escolares	

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
1.1.4. Asegurar que los programas de estudio cumplan con las siguientes características: -pertinencia -equivalencia en complejidad al curriculum de los otros países del MERCOSUR -progresivo y continuo -centrado en procesos -que tenga como objetivos terminales el desarrollo de las competencias básicas indicadas arriba	Verificar permanentemente que los programas tienen las características señaladas. Realizar consultas sistemáticas a usuarios (alumnos, padres, docentes) Verificar que los egresados de estos cursos tienen las competencias deseadas (seguimiento de egresados)	Registro de participantes en los equipos de verificación y calendario de reuniones Consultas ad-hoc a usuarios Estudios ad-hoc a egresados de los distintos ciclos para evaluar logro de las competencias fundamentales	
1.1.5. Revisar y actualizar periódicamente la validez de los diseños curriculares de los diversos programas.	Realizar, cada 5 años, un estudio para determinar si los programas responden a las necesidades del momento a partir de 1997.	Estudio ad-hoc para evaluar la validez de los programas	

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
1.1.6. Abrir la escuela a los saberes populares.	Las escuelas realizan por lo menos un proyecto comunitario al año en el que se incorpora el saber popular a partir de 1998	Consulta a los supervisores Investigación ad-hoc en muestra de escuelas	
1.1.7. Preparar libros que reflejen los nuevos programas en todos los grados.	Libros de texto preparados y distribuidos para cada grado que reflejan los nuevos programas de acuerdo al calendario de implementación de este componente del proyecto BID	Notas de entrega e inventarios de los libros	
1.1.8. Preparar guías de auto-aprendizaje que reflejen los nuevos programas en todos los grados.	Guías de auto-aprendizaje que reflejan los nuevos programas preparados y distribuidos de acuerdo al calendario de implementación de este componente del proyecto BID	Nota de entrega e inventario de las guías producidas	

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
1.1.9. Asegurar la re-edición de libros de texto, programas y guías de aprendizaje para todas las escuelas en el futuro.	Incorporar gradualmente, a partir de 1998, en el presupuesto ordinario de gastos del MEC rubros para la reposición de libros de texto actualmente financiados en el marco de los convenios con el BID y BIRF.	Presupuesto de gastos del MEC	
1.1.10. Fortalecer un sistema nacional de distribución de libros de texto y guías de aprendizaje	Contratar servicios que aseguren que los supervisores reciban un mes antes del inicio de clases los libros a ser distribuidos	Consulta a supervisores sobre efectividad del servicio	
1.1.11. Desarrollar un programa de dotación de bibliotecas en los 9 grados.	En el año 2000 todas las escuelas públicas del país tienen al menos una biblioteca, así como las instituciones oficiales del tercer ciclo, que incluyan textos apropiados a la educación básica y media, en castellano y en guaraní	Consulta a directores de escuelas centro y de instituciones del tercer ciclo	

Actividades Específicas:

1.2. FormarMaestras/os de Calidad

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
1.2.1. Elaborar estatuto docente.	La comisión encargada, en consulta con los gremios y actores directamente involucrados, presenta proyecto de estatuto docente a fines de 1996	Copia del proyecto de estatuto	
1.2.2. Mejorar el ingreso a la profesión.	Realizar una campaña, en 1996, de sensibilización para atraer a jóvenes talentosos de todas las regiones del país a la profesión. Realizar una investigación sobre la validez del actual sistema de admisión a la profesión en 1996. Desarrollar programas de incentivos y becas para los mejores egresados de bachillerato.	Informe de mensajes difundidos en campaña Investigación ad-hoc sobre validez de sistema de admisión Registro de alumnos becados	

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
1.2.3. Fortalecer los institutos formadores de docentes.	Que cada instituto participe en algún convenio de formación de su personal con las universidades que posean las características básicas de excelencia. Dar un plazo para el 2001 a todos los formadores para que tengan un título universitario Dotar para 1998 a cada instituto formador de docentes de una biblioteca y centro de recursos de aprendizaje y laboratorio de computación que respondan a las necesidades de actualización en 1998 Que los nuevos nombramientos en las instituciones formadoras de docentes sean por contratos de 5 años Estudiar un sistema de salarios diferenciados para los formadores	Copia de los convenios suscritos por las instituciones formadoras de docentes. Nómina del personal de las instituciones formadoras de docentes por nivel educativo y por tipo de contrato. Copia de la resolución ministerial que dé un plazo para la formación universitaria a los formadores. Consulta a los directores de instituciones formadoras. Estudio ad-hoc sobre sistema de salario diferenciado para formadores	

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
1.2.4. Mejorar formación continua.	Que el 100% de los docentes en 1998 participen en actividades permanentes de actualización (SINAD).	Registro de participantes en talleres del SINAD. Encuesta por muestreo a maestros de primaria.	
1.2.5. Actualizar programas de formación docente.	Realizar un estudio para determinar qué programas son necesarios para desarrollar en los docentes las habilidades para que sus alumnos adquieran las competencias fundamentales señaladas en el propósito de este plan en 1997.	Estudio ad-hoc sobre programas de formación docente.	

Actividades Específicas:

1.3.Desarrollar Gestión de Calidad

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
1.3.1. Consolidar una unidad de comunicación e información de la reforma.	En 1996 formar una unidad que elabore mensajes sobre la reforma que indiquen claramente a maestros, alumnos y comunidades qué deben hacer para construir una educación de calidad	Informe sobre mensajes elaborados y difundidos por la unidad	
1.3.2. Desarrollar en el nivel de la supervisión la capacidad de ayudar a directores y docentes de escuela para aprender de su propia experiencia.	Para 1997 sistematizar estrategias de círculos de aprendizaje entre supervisores y directores de escuela con apoyo técnico para facilitar el intercambio de experiencias.	Registro de círculos de supervisores constituídos. Consulta a supervisores.	

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
1.3.3. Capacitar a directores de escuela, a directores de área educativa y a supervisores.	1000 directores de escuela, de área y supervisores incorporados anualmente a un curso semi-presencial en gestión educativa a partir de 1997	Registro de participantes en el curso.	
1.3.4. Armonizar la organización de la escuela con los principios curriculares de la reforma	Establecer en 1996 una comisión que concierte con supervisores, directores, maestros y representantes de comunidades escolares los perfiles organizacionales de la nueva escuela acorde con la filosofía de la reforma	Informe de la comisión definiendo perfiles organizacionales.	
1.3.5. Elaborar Proyectos institucionales.	Incorporar 100 escuelas al año a partir de 1997 que elaboren su proyecto educativo	Registros de escuelas que elaboran proyectos educativos. Evaluación ad-hoc sobre el funcionamiento de los proyectos.	

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
1.3.6. Organizar programas de gestión comunitaria para la mejora de la labor escolar.	Incorporar 100 escuelas al año, a partir de 1997, en las que se organicen talleres de gestión comunitaria	Registros de escuelas que desarrollan talleres de gestión comunitaria. Evaluación ad-hoc sobre el funcionamiento de los talleres de gestión comunitaria.	
1.3.7. Organizar gobiernos escolares	Organizar gobiernos escolares en, al menos, 100 escuelas al año a partir de 1997	Registros de escuelas que inician gobiernos escolares. Evaluación ad-hoc sobre el funcionamiento de los gobiernos escolares.	
1.3.8. Organizar Asociaciones de Cooperación Escolar	El anteproyecto de Ley Educativa da personería jurídica a las asociaciones de cooperación escolar en 1996.	Copia del anteproyecto de ley	El Congreso aprueba el anteproyecto de ley.

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
1.3.9. Potenciar el uso de la información generada por el SNEPE y por la Unidad de Investigación del ISE, y el Departamento de Planeamiento para la toma de decisiones y retroalimentar la gestión de la reforma.	Se incorporan en el presupuesto ordinario del MEC recursos para financiar actividades del SNEPES, de la Unidad de Investigación del ISE, y del Departamento de Planeamiento a partir de 1997 Establecer en forma permanente en el MEC el Grupo de Diálogo Estratégico apoyado por una secretaría permanente que prepara síntesis de información en base a distintas fuentes sobre el estado de avance de la reforma en aulas y escuelas	Copia del presupuesto del MEC Resolución Ministerial que establece el Grupo de Diálogo Estratégico y su secretaría Actas de reuniones y de asistencia del grupo de diálogo.	

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
1.3.10. Definir el fundamento jurídico y organizacional de la educación que permita la implementación de este plan: - Reorganizar el MEC para gestionar por programas. - Sancionar Ley General de Educación - Sancionar Ley Orgánica del MEC - Sancionar un Estatuto del docente.	Realizar un estudio que proponga una reorganización administrativa del MEC para gestionar por programas la implementación de este plan en 1996 Aprobar la reorganización del MEC en 1997 Preparar proyecto de ley general de educación, ley orgánica del MEC y estatuto docente.	Copia del informe del estudio Copia de proyecto de ley general de educación. Copia de ley orgánica de educación. Copia de estatuto docente.	Ley General de Educación Sancionada en 1996 Ley Orgánica del MEC sancionada en 1997 Estatuto Docente Sancionado en 1997

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
1.3.11. Implementar un programa de Calidad Total en el MEC que permita la revisión y ajuste permanente de la gestión en los procesos administrativos.	Capacitar a 100 de los jefes de departamento en 1997 en un programa de Calidad Total Organizar reuniones periódicas de todo el personal en todos los departamentos para evaluar la gestión a partir de 1996 Realizar un diagnóstico de necesidades de formación del personal en 1997 y elaborar un plan de capacitación Capacitar, de acuerdo al diagnóstico y plan a 300 funcionarios del MEC anualmente a partir de 1997	Registro de participantes en cursos de capacitación Consulta a directores de departamento Diagnóstico ad-hoc sobre necesidades de formación Registro de participantes en cursos de capacitación	

Actividades Específicas:

1.4. Ejecutar un Programa de Atención Diferenciada a Escuelas de Alto Riesgo Educativo

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
1.4.1. Identificar escuelas de alto riesgo educativo y elaborar perfiles de matrículas, infraestructura y recursos.	Identificar el 20% de las escuelas con mayores tasas de repitencia y menores tasas de culminación del cuarto grado en el país a fines de 1996. Elaborar un informe que analice las características de esas escuelas en cuanto a personal, recursos e infraestructura.	Bases de datos de escuelas del departamento de Planeamiento Estudio ad-hoc sobre datos de planeamiento	

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
1.4.2. Concentrar recursos y asistencia técnica dotándolas de bibliotecas escolares, libros de texto y guías de aprendizaje–, de capacitación en servicio –con apoyo técnico a los círculos de aprendizaje- y de acciones que faciliten la gestión.	Iniciar un programa de atención preferencial a las 1000 escuelas de más alto riesgo educativo en el país en 1996 que, asegure que dichas escuelas, en un plazo de 3 años: reciben una biblioteca escolar, libros de texto y guías al menos hasta tercer grado y que todos sus profesores se incorporen a círculos de aprendizaje y reciban apoyo técnico del SINAD.	Consultas a directores de esas escuelas.	

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
1.4.3. Asignar docentes adicionales cualificados a cada una de estas escuelas.	Dar carácter prioritario en los nombramientos de nuevos maestros, cuando la matrícula así lo justifique, a las escuelas de alto riesgo a partir de 1997, asegurando que los nuevos maestros tienen formación adecuada, con preferencia a residentes de la comunidad	Informe ad-hoc sobre necesidades de nombramientos en esas escuelas y nombramientos efectuados	Los maestros nombrados dedican mas tiempo a su labor docente y de desarrollo institucional y desarrollan arraigo en la comunidad en la que son asignados.
1.4.4. Promover un programa de refuerzo alimenticio en estas escuelas.	Concertar con gobernaciones de departamentos, municipios y otras instituciones, la organización de programas de desayuno escolar en las escuelas de alto riesgo en 1996.	Convenios sucritos con gobernaciones y otras entidades Consultas a directores de esas escuelas	

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
1.4.5. Facilitar la realización de las reparaciones necesarias de la infraestructura, dotándolas de agua y baño.	Concertar con municipios, gobernaciones de departamentos, y otras instituciones, la reparación y mantenimiento de infraestructura en las escuelas de alto riesgo a partir de 1997.	Programación de reparaciones a ser efectuadas y calendario de ejecución	
1.4.6. Organizar un programa de educación inicial en estas escuelas.	Contratar y capacitar a 1000 madres y padres cooperadores para establecer un programa de educación inicial en las escuelas de alto riesgo a partir de 1997. Concertar con las gobernaciones la construcción de locales apropiados en 1996.	Registros de madres contratadas Estudio ad-hoc sobre el funcionamiento de los programas de educación inicial	

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
1.4.7. Organizar clubes de lectura en vacaciones y actividades de fortalecimiento llevadas a cabo por algunos profesores.	Financiar horas adicionales para un profesor en cada una de las escuelas de alto riesgo para organizar clubes de lectura en vacaciones		
1.4.8. Organizar talleres de gestión comunitaria.	Organizar talleres de gestión comunitaria en 1000 escuelas de alto riesgo educativo	Informes de coordinadores de los talleres	Los integrantes de la comunidad participan en los talleres

Actividades Específicas:

1.5. Realizar un Programa de Educación Inicial Focalizada

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
1.5.1. Identificar zonas de alto riesgo educativo	Utilizando el estudio que identifica escuelas de alto riesgo mencionado en 1.4.1 identificar existencia de lugares para educación inicial cercanos a dichas escuelas	Informe sobre lugares donde son necesarias opciones de educación inicial	
1.5.2. Preparar campañas publicitarias	Ejecutar una campaña publicitaria para capacitar a padres y madres de las comunidades aledañas a las escuelas de alto riesgo en técnicas de estimulación temprana de los niños y niñas.	Informe de organización que ejecuta campaña publicitaria	Las prácticas de crianza de madres y padres cambian como resultado de la campaña publicitaria

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
1.5.3. Organizar modalidades de educación inicial asociadas a las escuelas, contratando a madres de la comunidad que sean capacitadas para el efecto.	20.000 niños atendidos por año en 1.000 escuelas con madres voluntarias y maestra de primero en vacaciones a partir de 1997	Estadística de niños participantes en los programas	Docentes aceptan apoyar la tarea de las madres Madres y Padres aceptan enviar a sus hijas/os a esta modalidad de educación inicial
1.5.4. Organizar un período de aprestamiento durante las vacaciones de verano, apoyados por el padre y la madre cooperadora y por la maestra de primer grado.	Financiar a partir de 1998 horas adicionales para una profesora en cada una de las escuelas de alto riesgo para un programa pre-escolar de aprestamiento a llevarse a cabo durante las vacaciones de verano en las 1000 escuelas de alto riesgo educativo.	Registro de profesoras que participan en esta modalidad de educación inicial	Docentes aceptan participar en el programa Padres y Madres aceptan enviar a sus hijas/os durante el verano a la escuela

Actividades Específicas:

1.6. Expandir gradualmente la capacidad en el segundo y el tercer ciclos

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Medios de Verificacion	Supuestos Importantes
1.6.1. Identificar Escuelas que requieren ampliación del segundo ciclo	Utilizando los datos del Mapa Educativo y las estadísticas anuales identificar la matrícula potencial para séptimo grado en las escuelas centro y sus escuelas asociadas para elaborar un plan gradual de ampliación del tercer ciclo a partir de 1996	Informe sobre matrícula potencial asociada a escuelas centro	
1.6.2. Expansión gradual de escuelas en el segundo ciclo hasta doblar la capacidad en 15 años	Construir 350 aulas anualmente a partir de 1998 hasta completar tercer ciclo en todas las escuelas centro en 7 años	Informe de aulas construídas	Programa de construcciones escolares articula esta prioridad del plan dentro de su programación
1.6.3. Habilitación de un tercer ciclo en cada escuela centro en 7 años.	2400 secciones habilitadas y maestros nombrados en 7 años.	Informe de secciones habilitadas y de maestros nombrados	

Actividades Específicas:

2.1. Fortalecer la cultura comunitaria y la promoción para el desarrollo y el trabajo mediante la educación.

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
2.1.1. Crear una comisión interdisciplinaria que concierte objetivos, estrategias y métodos para crear los 100 centros comunitarios	Establecer la comisión interdisciplinaria en 1997 para definir los mecanismos de intercambio de saberes populares Que los centros demuestren capacidad de autogestión por la vía de proyectos de desarrollo y educación permanente. En cada centro iniciadas las actividades de facilitación, dinamización y formación en forma regular con unas 400 personas nuevas por año (4000 personas en cinco años).	Informe de los proyectos de desarrollo de educación permanente desarrollados por los centros	La comisión logra concertar con efectividad en un tiempo prudencial

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
2.1.2. Elaborar un registro de intercambio de experiencias	Elaborar registros, en 1998, en un distrito del departamento de Cordillera y Paraguarí. En el año 2000 en un distrito en cada uno de los otros 15 departamentos.	Visitas periódicas de evaluación y control de los registros.	
2.1.3. Establecer 100 Centros Comunitarios que, a partir de los saberes de la comunidad, establezcan programas de alfabetización y educación básica	En 1997 se establecen 10 centros comunitarios en Cordillera y Paraguarí; en 1998 otros 30 centros en otros 5 departamentos, y en 1999 los últimos 60 centros en 10 departamentos.	Registro del personal que trabaja en los centros comunitarios. Informes periódicos del personal de los centros.	

Actividades Específicas:

2.2. Desarrollar un curriculum de educación básica para jóvenes y adultos.

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
2.2. Desarrollar un curriculum de educación básica de jóvenes y adultos y preparar materiales de apoyo	Programas elaborados para la Educación Básica de Jóvenes y Adultos en el primer semestre de 1997. Programas desarrollados en 2 departamentos (Cordillera y Paraguarí) en el año 1997, en 5 departamenos en 1990 y en 10 departamentos en 1999.	Un juego de materiales de apoyo	
2.2.1. Elaborar programas para educación básica de adultos que respondan a las orientaciones de la reforma.	Para el año 1997 son elaborados módulos acumulables a partir de conocimientos y competencias básicas de acuerdo a las necesidades y expectativas identificadas en el grupo	Copias de los módulos	

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
2.2.2. Preparar materiales en base a guías de aprendizaje	Elaborar un banco de 400 guías de aprendizaje en 5 años	Copias de las guías de aprendizaje	
2.2.3. Asegurar 200.000 copias de estos materiales al año durante los próximos 3 años.	Imprimir 200.000 copias en 3 años	Copias para la verificación	
2.2.4. Capacitar a los funcionarios de Educación Básica de Jóvenes y Adultos	1.000 funcionarios de EBA capacitados para conducir talleres basados en nuevos enfoques y guías de autoaprendizaje en 3 años	Listado de participantes en los talleres de capacitación	

Actividades Específicas.

2.3. Establecer un programa de educación básica semi-presencial y por radio en todos los Departamentos del País

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
2.3.1. Establecer una unidad que gerencie el programa	Unidad establecida en 1997	Incorporación al presupuesto del MEC del personal de la Unidad	

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
2.3.2. Producir un programa de educación básica para ser transmitido por la radio	Programas de educación radial en los departamento de Paraguarí y Cordillera iniciados en el año 1997, con al menos 300 horas de difusión al año. Programas de radio producidos en 3 años que permitan cubrir los 3 ciclos de educación básica con 450 horas de transmisión. Preparar materiales impresos de apoyo (450 módulos o guías en 3 años).	Lectura de los programas calendarizados remitidos al MOPC por las emisoras radiales Examinar juegos de programas producidos Brindar asistencia técnica y evaluación Copia de un juego de los materiales impresos de apoyo	
2.3.3. Concertar con las gobernaciones el establecimiento de un programa de educación por radio en cada departamento movilizando recursos locales y con asistencia técnica del MEC	Firmar convenios entre el MEC y las Gobernaciones. Para el año 1997 en dos departamentos (Cordillera y Paraguarí) y en 1998 en 5 departamentos, y en el año 1999 en 10 departamentos.	Convenios firmados con Gobernaciones	Gobernaciones aceptan participar en esta concertación Emisoras radiales difunden programas de educación y hay una audiencia que los escucha periódicamente

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
2.3.4. Capacitar los agentes educativos del MEC para apoyar los programas de educación por radio de los Departamentos	Para el año 1997 capacitar a 30 educadores de cordillera y 30 de Paraguarí. En los años subsiguientes capacitar en la misma proporción en los restantes departamentos	Listado de participantes. Estudio de los programas de capacitación a través de examen de carga horaria de los cursos, contenido programático y resultados.	
2.3.5. Establecer las unidades delegadas de realización del programa en cada departamento	Se nombra una persona como delegado en cada departamento en 1999 (2 en 1997, 5 en 1998 y 10 en 1999) Funcionamiento de 5 núcleos de educación presencial en cada departamento (2 departamentos en 1997, 5 en 1998 y 10 en 1999).	Registro de funcionarios delegados Registro de alumnos participantes en cada departamento Agentes evaluadores formados por perfiles de aptitudes, arraigo y disponibilidad	

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
	Formación de agentes evaluadores-comunicadores para educación presencial (5 por centro = 85). Se emite el programa Se inscriben 600 participantes por departamento a medida que se inician las unidades		

Actividades Específicas:

2.4. Implementar programas de alfabetización bilingüe con jóvenes voluntarios

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
2.4.1. Preparar materiales para alfabetización	Preparar materiales didácticos que acompañen los programas (cartillas y casetes) en 1998	Juego de materiales didácticos producidos	
2.4.2. Implementar un plan de formación de alfabetizadores	Desarrollar un programa de capacitación de alfabetizadores elaborado en 1997. Capacitar a 1.500 voluntarios en 3 años.	Listado de participantes	Existen 1.500 personas que quieren participar como voluntarios en el programa
2.4.3. Asegurar copias de materiales (cartillas y casetes)	Reproducir 1.000.000 cartillas y 10.000 casetes para alfabetizadores en 1998.	Juego de materiales producidos	
2.4.4. Hacer convenios con grupos que ejecuten el programa de alfabetización	5 convenios establecidos con ONGs en 1997.	Convenios firmados con ONGs	Hay ONGs interesadas en participar en este proyecto Que los adultos quieren participar en el programa

Actividades Específicas:

2.5. Diseñar un programa de atención diferenciada a los adolescentes de 10 a 13 años que no están matriculados en la escuela

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
2.5.1. Realizar un estudio que identifique quienes son estas personas, dónde están y por qué no están en la escuela	Estudio realizado en 1998	Copia del estudio	
2.5.2. Diseñar un plan específico para brindarles atención educativa a través de la educación formal y no formal	Plan diseñado en 1999	Copia del plan	

Actividades Específicas:

2.6. Adecuar el presupuesto administrativo

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
2.6. Adecuar el presupuesto administrativo para contratar personal por productos y tiempos específicos	Los recursos reprogramados son asignados para realizar contratos por resultados	Firma de contratos por proyectos	

ENFRENTEMOS JUNTOS EL DESAFIO EDUCATIVO

Universidad Nacional de Asunción
BIBLIOTECA CENTRAL

Se terminó de imprimir
en el mes de junio de 1996
en los talleres gráficos de la
EDITORA LITOCOLOR SRL
Cap. Figari 1115 - Telefax: 213 691 - 203 741
Asunción - Paraguay